

ASAMBLEA DE ASOCIADOS
CORPORACION CIENCIA EDUCACION CULTURA Y TURISMO MACABALINAI
Nit. 901.571.254-1

Acta N°. ORD-002

ORGANO QUE SE REUNE: ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
REUNIÓN: Ordinaria
FECHA: 08 de febrero de 2024
LUGAR: CLL 15 N° 10C-31 PS 2- ESTERO
HORA: 08.00 A.M.

En la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, República de Colombia, a los ocho (8) días del mes de febrero de Dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8:00 de la mañana, previa convocatoria por el Representante Legal de la Corporación **CORPORACION CIENCIA EDUCACION CULTURA Y TURISMO MACABALINAI** identificada con NIT 901.571.254-1, siguiendo el conducto regular que se estableció en los estatutos según el Documento Privado del 01 de Febrero de 2022, citándose con quince (15) días calendario a la fecha mediante cartas dirigidas a los Asociados a la dirección registrada de cada uno y conforme al artículo veintinueve de los estatutos, se reunieron de manera extraordinaria en la cl. 15 # 10 c- 31 piso 2, barrio Estero, los asociados de la **CORPORACION CIENCIA EDUCACION CULTURA Y TURISMO MACABALINAI** , para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea
3. Informe de Gestión Representante Legal del año 2023
4. Estudio y Aprobación de Estados Financieros a diciembre de 2023.
5. Aprobaciones para cumplimiento de requisitos normatividad tributaria calificación para las entidades sin ánimo de lucro - ESAL ante la DIAN
6. Lectura y aprobación del acta

Puesto en discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad y se desarrolló así:

1. **Llamada a lista y verificación del quórum:** Se verifico que estuviera presente los Asociados, quedando de esta manera verificado el quórum de liberatorio y decisorio, con el 100% de los Asociados hábiles.

NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACION	DOMINICILIO
TERESITA DE JESUS	SERRANO ARIAS	CC. 51.612.978	VILLAVICENCIO
DANIEL RICARDO	GODOY SERRANO	CC. 1.122.129.810	VILLAVICENCIO
JESSICA PAOLA	PAN MENDEZ	CC. 1.121.919.247	VILLAVICENCIO

2. **Elección del presidente y secretario:** Se propuso el nombre de DANIEL RICARDO GODOY SERRANO para presidir la reunión y a JESSICA PAOLA PAN MENDEZ para que actúe como secretario. La propuesta fue aprobada por unanimidad, por el 100% de los Asociados hábiles.
3. **Informe de Gestión Representante Legal del año 2023:** El Representante Legal presentó su informe de Gestión del año 2023, el cual fue enviado con anticipación a los miembros de la Asamblea.

En este se señalaron las actividades más relevantes ejecutadas durante el año, dentro de las cuales se destacan:

a. Situación administrativa de la Corporación:

La situación administrativa de la Corporación esta estable, se realizaron diferentes postulaciones a convocatorias abiertas por el gobierno nacional, dentro de las cuales se seleccionó la corporación para la ejecución del convenio denominado “DE LA MEMORIA A LA PALABRA Y DE LA PALABRA A LA MEMORIA” del ministerio de cultura.

Se realizo la apertura de la página web de la corporación www.coporacionmavabalinai.org

b. Cumplimiento del objeto social y situación económica de la Corporación:

En cumplimiento del objeto de la Corporación Macabalinai, el cual es proponer, implementar, asesorar y desarrollar proyectos y actividades de investigación e innovación en cultura, deporte, recreación y turismo, así como acciones y actividades para su difusión, divulgación y promoción, dentro del cual se ejecutó el convenio de apoyo artístico y cultural número 2932-2023 del Ministerio de Cultura,

c. Situación jurídica de la entidad:

La situación jurídica de la Corporación es estable y el uso del software contable cumple con la legislación vigente. Además, se ha garantizado el estricto cumplimiento de las normativas relacionadas con la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Se confirma que no se ha obstaculizado la libre circulación de facturas de proveedores durante la ejecución de las actividades de la entidad.

En la realización de las actividades de la Corporación, se ha cumplido rigurosamente con las normas de seguridad social.

Los aspectos económicos y legales de la Corporación indican que la entidad puede continuar cumpliendo con su objeto social. Durante el período revisado, la Asamblea no ha expresado ninguna objeción al respecto

d. Donaciones recibidas:

La Corporación durante este periodo no ha recibido donaciones por parte de personas naturales y jurídicas.

e. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio:

Entre enero y marzo del año 2023, no ocurrió ningún evento importante que afecte de manera favorable o desfavorable los estados financieros a la fecha.

f. Evolución previsible para la Corporación en 2023:

Se proyecta una alta ejecución de convenios y proyectos para el año 2023, considerando las convocatorias del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en las cuales la entidad ya está inscrita. Además, se prevé brindar asesoría y acompañamiento para el desarrollo de planes y proyectos en diversas comunidades, basándose en el acompañamiento previamente realizado.

En cuanto a la gestión de la continuidad del negocio, la Corporación sigue preparándose para enfrentar de manera efectiva eventos adversos y poco probables que puedan surgir. Esto se logra mediante la validación del correcto funcionamiento de las estrategias implementadas, asegurando la prestación de los servicios más críticos incluso ante la eventualidad de un suceso inesperado que pueda afectar su operación normal

Este informe fue aprobado unánimemente por el 100% de los Asociados hábiles.

4. **Estudio y Aprobación de Estados Financieros a diciembre de 2023:** Los cuales fueron presentados por el representante legal de la Corporación y certificados juntamente por el contador de la Corporación.

Esta información fue enviada de forma anticipada a los miembros de la Asamblea en cumplimiento de las normas legales. El Estado de Situación Financiera Individual de la Corporación Ciencia Educación Cultura Y Turismo Macabalinai a 31 de diciembre de 2023 presentado por la Administración de la Corporación para la aprobación de la Asamblea, presenta las siguientes cifras:

TOTAL ACTIVO : \$ 4.000.000
TOTAL PASIVO : \$ 1.000.000
TOTAL ACTIVO NETO : \$ 3.000.000

El Estado de Resultado Integral para el año 2023 presentado por la Administración de la Corporación para la aprobación de la Asamblea, presenta las siguientes cifras:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 27.078.000
OTRAS AYUDAS	\$ 215.000
GASTOS ORDINARIOS	\$ 27.186.074
GASTOS FINANCIEROS	\$ 106.926

El Estado de Situación Financiera Individual, El Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones para el año 2023 presentados por la Administración de la Corporación fueron aprobados por el 100% de los Asociados Hábiles.

5. **Aprobaciones para cumplimiento de requisitos normatividad tributaria calificación para las entidades sin ánimo de lucro - ESAL ante la DIAN:** Se informa a la Asamblea que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad tributaria en la que se establece el trámite y los requisitos necesarios para permanecer al Régimen Tributario Especial - ESAL.

Norma que determinó que podrán ser contribuyentes del impuesto de renta y complementarios del Régimen Tributario Especial – RTE las asociaciones, fundaciones y corporaciones, entre otras, siempre y cuando estén constituidas como entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen actividades meritorias (artículo 359 del estatuto tributario), que sean de interés general y a ella tenga acceso la comunidad, que sus aportes no sean reembolsados, ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

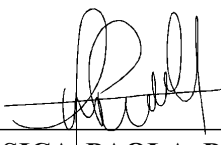
Por lo anterior la Asamblea autoriza, por unanimidad, a la Representante Legal de CORPORACION CIENCIA EDUCACION CULTURA Y TURISMO MACABALINAI para que solicite la calificación de la Organización en el RTE – Régimen Tributario Especial, y declara que:

- El objeto social de CORPORACION CIENCIA EDUCACION CULTURA Y TURISMO MACABALINAI corresponde a la actividad meritoria del artículo 359 del Estatuto Tributario y que la misma es de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- Las asignaciones permanentes en los años gravables anteriores han sido reinvertidas en el objeto social y que para el año 2023 no se generaron excedentes o beneficios netos.
6. **Lectura y aprobación del acta:** No existiendo más temas a tratar y agotado el orden del día, se decide levantar la sesión, concediéndole un término de 60 minutos al secretario para preparar el texto del acta, El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes por unanimidad con el 100% de los votos. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 9:00 a.m., del 08 de febrero del año 2024.



DANIEL RICARDO GODOY SERRANO
Presidente
C.C 1.122.129.810 de Villavicencio



JESSICA PAOLA PAN MENDEZ
secretaria
C.C 1.121.919.247 de Villavicencio

El presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.



DANIEL RICARDO GODOY SERRANO
Representante Legal
C.C 1.122.129.810 de Villavicencio

CORPORACIÓN
MACABALINAI